

GUATEMALA, miércoles 28 de julio de 2010



MEMORIAL. Yuri Malini y Rafael Maldonado, de Calas, anuncian que hoy presentarán en la Corte de Constitucionalidad una ampliación a su petición de amparo contra la prórroga a Perenco. Foto: Erick Sor/5.21

Nacional

Anuncian más acciones contra explotación petrolera

Jennifer Marroquin jennifer.marroquin@sigloxxi.com

Organizaciones ambientales, civiles y académicas se preparan para accionar contra la prórroga del contrato petrolero 2-85 con la empresa Perenco, publicada ayer en el diario oficial.

El Centro de Acción Legal Ambiental y Social (Calas) presentará hoy una denuncia contra el ex ministro de Energía y Minas (MEM), Carlos Meany, y el sucesor en la cartera, Romeo Rodríguez.

El coordinador del área legal de Calas, Rafael Maldonado, explica que, según su punto de vista, ambos funcionarios incurrieron en incumpliendo de deberes y abuso de autoridad, pues favorecieron la prórroga pese a que "se conocían las ilegalidades del contrato y de la alteración del estudio de impacto ambiental".

Calas presentó una acción de amparo en la Corte de Constitucionalidad (CC), el fin de semana, para impedir la publicación de la prórroga, pero al no lograr el propósito, se anuncia que hoy plantearán una ampliación a la acción de amparo, pues se corre el riesgo de que sea declarado sin materia.

Como parte del trámite de este amparo, el presidente Álvaro Colom remitió ayer por la tarde el informe que le requirió la CC, previo a decidir si ampara provisionalmente o no a Calas, entidad que subraya que si no se suspende la vigencia de la ampliación, emprenderán acciones penales contra el gobernante, el vicepresidente Rafael Espada y los funcionarios que en Consejo de Ministros avalaron la prórroga.

Preparan demandas

Las universidades Rafael Landívar y San Carlos también preparan acciones judiciales para frenar la ampliación del contrato con Perenco.

El director del Instituto de Problemas Nacionales (IPN), de la Universidad de San Carlos, Adrián Zapata, detalla que "el Consejo Superior Universitario decidirá las medidas legales a tomar".

Juventino Gálvez, director del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA), de la Universidad Rafael Landívar, indicó que analizarán adherirse a las acciones que tome la casa de estudios estatal.

Como opción para obtener recursos por la no explotación petrolera de la Laguna del Tigre, el investigador del IARNA Ottoniel Monterroso afirma que se presentó al Ejecutivo la propuesta de venta de Bonos de Carbono, los cuales garantizarían el ingreso de unos Q6 mil millones.

Nacional: Otras noticias



Contrato petrolero fue adversado por Ambiente, Cultura y Gobernación

Se Inicia debate por narcomatanza



Colom justifica ampliación de contrato



Prevén retraso en elección de Contralor

CC separa a Briones de postuladora



Enmiendas debe salir del TSE

Diregente de Líder a favor de la pena de muerte



Involucrado en caso Maskana va a prisión

Breves:

Iniciarán trabajos en hundimiento

Quejas por fertilizante "inferior"

Ampliación suma al PP como apoyo

Lo más visto

- Muere ex diputado, presunto mafioso

- Contrato petrolero fue adversado por Ambiente, Cultura y Gobernación

- Los sacrificios de la farándula

- Involucrado en caso Maskana va a prisión

- Bancos extranjeros prestan \$1,200 millones a empresas



Suplementos

Buscar

Ediciones anteriores

30-08-2010 Ver



Del 29 de agosto al 4 de septiembre
MÁS DE 60 ACTIVIDADES